

Coria y Cáceres, Antiguo Hospital de San Juan de Dios para la Asamblea de Extremadura; restauración del Templo de Diana y Arco de Trajano de Mérida y la reforma de las cubiertas del Museo del Prado.

Fuera de nuestro país ha realizado los proyectos de los Astilleros de Cartagena de Indias (Colombia).

Su dilatada y brillante carrera como arquitecto y su importante labor en defensa del Patrimonio Histórico Artístico extremeño y español, le hacen acreedor del más alto galardón regional.

En su virtud, a propuesta del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, en uso de la facultad establecida en el artículo 4 del Decreto 10/1990, de 6 de febrero, y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 25 de julio de 2001.

#### D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Se concede la Medalla de Extremadura a D. DIONISIO HERNANDEZ GIL.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,  
M.ª ANTONIA TRUJILLO RINCON

#### *DECRETO 119/2001, de 25 de julio, de concesión de la Medalla de Extremadura a la Sociedad Cultural La Filarmónica, de Olivenza.*

La Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de su Medalla, pretende reconocer, distinguir y recompensar públicamente a quienes, desde dentro o fuera de la región, hayan destacado por sus méritos o por los servicios relevantes prestados a la sociedad extremeña.

La Sociedad Cultural La Filarmónica, de Olivenza, se fundó el 28 de marzo de 1851, gracias a la iniciativa de José María Marzal Carri y Rebelo y otros jóvenes entusiastas de la música de la localidad. En este momento la integran cuarenta y siete componentes de Olivenza, Barcarrota, La Albuera y Badajoz.

Entre las numerosas distinciones y premios obtenidos podrían citarse el premio a la «Constancia», otorgado en 1871 por el Go-

bierno Civil de Badajoz; el 17 de agosto de 1891, el segundo premio en el Certamen Internacional de Bandas Civiles y Militares, el 25 de junio de 1929 alcanza el primer Premio de este mismo Certamen, celebrado en Badajoz, así como el realizado también en Badajoz en 1987, con motivo de la Semana de las Fuerzas Armadas; más recientemente consigue el Premio en el Certamen de Bandas de Villafranca de los Barros en las dos primeras ediciones (2000 y 2001).

Entre sus distinciones cabe destacar la concesión otorgada por la Reina Isabel Segunda, de utilizar Uniforme Militar con Ros y Espadín.

Su labor ininterrumpida en pro de la música durante los ciento cincuenta años de existencia y la representación de Extremadura fuera de nuestras fronteras le hacen acreedor del más alto galardón regional.

En su virtud, a propuesta del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, en uso de la facultad establecida en el artículo 4 del Decreto 10/1990, de 6 de febrero, y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 25 de julio de 2001.

#### D I S P O N G O

ARTICULO UNICO.—Se concede la Medalla de Extremadura a la Sociedad Cultural La Filarmónica de Olivenza.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,  
M.ª ANTONIA TRUJILLO RINCON

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

#### *DECRETO 124/2001, de 25 de julio, por el que se declara monumento natural las «Cuevas de Fuentes de León».*

Las Cuevas de Fuentes de León están situadas al sureste del término municipal de Fuentes de León (Badajoz) en el límite con la provincia de Huelva. Se trata de una zona kárstica desarrollada sobre materiales calcáreos del Cámbrico, compuesta por numerosas cavidades entre las que destacan: la Cueva del Agua, La Lamparilla, Sima Cochinos, Los Postes, Caballo y Cueva Masero, esta última de reciente descubrimiento.